

# PLAN MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DE CALVIÀ

Calvià, 15 de junio de 2020



## **PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DE CALVIÀ**

El estado de alarma decretado el 14 de marzo en todo el país para hacer frente al Covid-19, con el cierre de muchas actividades económicas, ha supuesto para nuestro municipio la pérdida de ingresos de todo el conjunto de la industria turística y la imposibilidad de incorporación de miles de trabajadores y trabajadoras a sus puestos de trabajo, así como la paralización parcial o total de la actividad para unos 5.000 autónomos y autónomas.

Las previsiones de recuperación de la actividad económica en nuestro municipio, durante tanto tiempo paralizada, son poco favorables por su fuerte dependencia de la industria turística que tiene un horizonte de recuperación más lejano que el resto de actividades.

Ante esta situación se ha hecho evidente la necesidad de adoptar medidas de ámbito municipal capaces de paliar, por un lado, las necesidades básicas y urgentes de vecinos y vecinas de nuestro municipio, y por otro, las devastadoras consecuencias económicas de una temporada turística realmente incierta, prácticamente inexistente, complementando las medidas que se están adoptando tanto en el ámbito autonómico e insular, como en el ámbito estatal.

El momento crítico por el que pasa nuestro municipio demanda inexcusablemente un trabajo proactivo con agentes sociales y económicos y una unidad de actuación política, con el objetivo común y compartido de superar esta crisis y fortalecer nuestra economía, trazando un **Plan municipal de actuación para la recuperación social, económica y medioambiental para Calvià**.

Este trabajo conjunto debe, además, establecer las bases para diseñar, a medio y largo plazo, el deseado cambio de modelo que prime la calidad a la cantidad y con la mirada puesta en la conservación de la ocupación, la innovación, la sostenibilidad y respeto medioambiental, y que piense en la implementación de una agenda verde para el municipio.

Por todo ello, se plantea un plan de actuación que busque siempre la protección social, el mantenimiento del empleo, el mantenimiento del tejido económico y un futuro medioambientalmente sostenible y eficiente.

**Todas las medidas de este acuerdo deben estar dirigidas y vinculadas al compromiso adoptado por parte de todos los agentes políticos y económicos firmantes, de hacer una apuesta decidida por el fomento y mantenimiento de los puestos de trabajo, en todos y cada uno de los sectores afectados.**

**Tras la aprobación del presente documento, se creará una mesa de seguimiento de**

las medidas propuestas en este *Plan de recuperación social, económica y medioambiental de Calvià*, que integre a todos los grupos políticos municipales, y a todos los agentes sociales firmantes del mismo. La mesa de seguimiento creada controlará tanto la ejecución de las medidas aprobadas como el cumplimiento del compromiso del mantenimiento del empleo y su reactivación, objetivo fundamental del presente acuerdo.

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

- **Incremento de las partidas de emergencia social.** Se destinan 1.029.884 euros (200.000 euros presupuestos 2020, 630.000 euros de parte del superávit de 2019 liberado por el Gobierno del Estado y 199.884 euros del Consell de Mallorca), multiplicando por cinco la partida total presupuestada para 2020. Hasta el día 12 de junio se habían concedido 1.744 ayudas a 921 familias, por una cantidad de 544.346 euros. Se ha reforzado el área de Servicios Sociales con 4 trabajadoras sociales y 4 auxiliares más.
- **Ampliación del servicio de comida a domicilio y del SAD.** Ampliación del servicio de comida a domicilio que se ofrecía a personas mayores solas, a personas que sufren alguna discapacidad o que están convalecientes. Ampliación, también, del servicio de ayuda a domicilio (SAD).
  - **Coste económico aproximado: 8.000 euros**
- **Aportación y cesión de material a los Centros de Salud del municipio.** Apertura de las cocinas de las escoletes de Santa Ponça y Palmanova para elaborar menús para los sanitarios del PAC de Santa Ponça y el Centro de Salud de Palmanova que han visto incrementados sus turnos de trabajo. Cesión de 5 vehículos para facilitar los traslados para la atención a domicilio y adquisición de dos máquinas de ozono para su desinfección. Adquisición y colocación de mamparas de protección para los mostradores del PAC de Santa Ponça, CS de Palmanova y UBS de Bendinat.
  - **Coste económico aproximado: 12.190 euros**
- **Alimentos para las personas sin hogar.** Durante unos días, y hasta que la UME de Cruz Roja se hizo cargo, reparto de menús elaborados por las escoletes a las personas sin hogar que se localizaron en el municipio. Apertura de los espacios de lavabos y duchas de diferentes instalaciones deportivas, para procurar higiene a estas personas, en un horario establecido.
  - **Coste económico aproximado: 3.900 euros**
- **Bonificación del pago del alquiler de los locales de ensayo del edificio municipal Es Generador.** Bonificación durante la paralización de la actividad. Se

contempla la continuidad de los contratos que expirasen durante este período.

- **Coste económico aproximado: 3.000 euros**
- **Bonificación tasa Escoletes.** Bonificación del pago de la cuota de Escoletes, compensando los 15 días de marzo en que permanecieron cerradas, sin cobrar los meses sin actividad y ofreciendo dos meses de gratuidad, cuando se retome la actividad, a las familias que se han visto afectadas por una pérdida de ingresos debido al coronavirus, o han tenido problemas en la contratación.
  - **Coste económico aproximado: 410.000 euros** (220.000 euros de reducción de ingresos por cese de actividad durante 2 meses + 190.000 euros de aportación por bonificaciones extraordinarias)
- **Bonificación / devolución cuotas: Deportes y Actividades culturales.**
  - En el caso del abono para el uso de instalaciones deportivas, se devuelve la cantidad bonificando los próximos recibos, es decir, a quien haya pagado el primer semestre se le bonificará el cien por cien el pago del segundo semestre, o del primer semestre de 2021. A los que tenían pagado el abono anual, se les bonificará el cien por cien de primer semestre de 2021.
    - **Coste económico aproximado Deportes 2020/2021: 136.000 euros**
  - En cuanto a las actividades de los Centros Culturales (en este caso funcionan por curso escolar, por cuatrimestre), a los que hayan pagado el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 (febrero-junio 2020), se les bonificará el siguiente cuatrimestre (octubre de 2020 a febrero 2021).
    - **Coste económico aproximado 2020: 30.000 euros**
- **Exención de pago y prórroga del contrato de las viviendas sociales.** Se exime del pago de las mensualidades de alquiler a las familias arrendatarias de las 10 viviendas sociales que hay en el municipio, durante 2 meses, a la vez que se prorrogan los contratos de alquiler al menos durante 4 meses.
  - **Coste económico aproximado 2020: 5.000 euros**
- **Adquisición de dispositivos para dotar de acceso a internet al alumnado en situación de vulnerabilidad.** Para eliminar la brecha digital del alumnado que no tenía posibilidad de conexión en su hogar, lo que le impedía seguir las tareas escolares en igualdad de condiciones con otros compañeros, adquisición de 60 tarjetas SIM y 60 aparatos MI-FI (routers).
  - **Coste económico aproximado 2020: 4.000 euros**
- **Subvención para las Aules d'Estiu 2020 y refuerzo educativo.** La convocatoria anual por parte del Ajuntament de estas actividades de verano, se verá complementada con un refuerzo educativo en el diseño de las mismas, y las

ayudas para reducir su coste a las familias, se verán aumentadas para aquellas familias de mayor vulnerabilidad y necesidad de conciliación.

- **Coste económico aproximado 2020: 112.000 euros**, más la aportación extraordinaria del Consell de Mallorca de 48.000 euros. Total: 160.000 euros
- **Convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda habitual, con carácter extraordinario COVID-19.** Convocatoria única extraordinaria para ayudas al alquiler de la vivienda habitual con dos novedades respecto a las convocatorias ordinarias del año 2019, con el objetivo de llegar al máximo de unidades familiares con más dificultades a causa de la crisis del Covid-19: la admisión de la declaración responsable para simplificar la documentación, y el cambio de baremación en relación a los ingresos familiares, que irán en relación a los ingresos de los dos meses previos a la convocatoria y no a los ingresos de 2019.
  - **Coste económico 2020: Previsión de incrementar el presupuesto de 2020 de 250.000 euros a 600.000 euros, ampliable según peticiones presentadas**
- **Convocatoria de ayudas inicio de curso escolar, con carácter extraordinario COVID-19.** Convocatoria extraordinaria en la que se establece un nuevo criterio para conceder las ayudas, en base a la renta de la unidad familiar de los meses anteriores a la convocatoria y no en base a la renta familiar de 2019. Se disponen 126.000 euros, doblando la partida prevista en los presupuestos de 2020.
  - **Coste económico aproximado: 252.000 euros** (Presupuesto de 2020: 126.000 euros, y se estima un crecimiento del 100%, hasta alcanzar los 252.000 euros)
- **Creación de una bolsa de voluntariado**, con el objetivo de fomentar la solidaridad y llevar a cabo una colaboración activa en la aplicación de determinadas medidas sociales.

## MEDIDAS DE REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **Extensión del horario de invierno de la Ordenanza de ruidos para facilitar obras.** Prolongación del horario de invierno respecto a la realización de obras (previsto en la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones), para permitir mantener la actividad económica y los puestos de trabajo mientras no se active la temporada.
- **Nuevo servicio de asesoramiento para autónomos y Pymes.** Nuevo servicio del IFOC para atender consultas, resolver dudas sobre las medidas adoptadas por las diferentes administraciones ante el Covid-19 y ayudar en la tramitación de la solicitud de los productos extraordinarios de liquidez dirigidos a autónomos y empresas que la entidad financiera ISBA ha activado. En las tres primeras

semanas de funcionamiento resolvió el 70% de las 156 consultas que se habían realizado.

- **Definición de nuevos programas formativos en el ámbito laboral.** El tránsito hacia una nueva realidad, nos obliga a redefinir nuestros programas formativos para facilitar nuevos instrumentos y recursos para la población activa en el proceso de búsqueda de empleo, en consonancia con la apertura de nuevos nichos de empleo relacionados con el sector primario y medioambiental.
- **Reequilibrios económicos y protección del empleo.** Búsqueda de mecanismos de reequilibrio económico para las concesiones que se han visto afectadas por la paralización de la actividad, para poder mantener los puestos de trabajo y la solvencia de las propias empresas.
  - **Coste económico aproximado 2020: 1.500.000 euros**
- **Aplazamiento de la entrada en vigor de la ORA.** Aplazamiento de la entrada en funcionamiento del pago de estacionamiento en zona azul, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y hasta la entrada en vigor de la fase 3 de desescalada el 8 de junio.
- **Estudio de ampliación de la superficie de ocupación de las terrazas.** Permitir la ampliación de la ocupación de mesas y sillas en terrazas, excepcional y temporalmente, como consecuencia de las medidas del Ministerio de Sanidad que establecen una distancia mínima entre estos elementos, allí donde sea posible y haya alternativa compatible con la movilidad peatonal.
- **Convocatoria ayudas rehabilitación y modernización tejido de comercio local.** Líneas de ayudas previstas en el presupuesto de 2020 y que no desaparecen, y se muestran complementarias a la línea de ayudas a autónomos y Pymes
  - **Coste económico aproximado 2020: 100.000 euros**
- **Plan de reactivación del comercio local.** Se ha puesto en marcha una campaña en redes sociales de geolocalización de los comercios y servicios adheridos, con información individualizada. Además, se iniciará una campaña de reactivación del consumo interno en nuestro comercio local, que incluirá, además, la emisión de unos bonos de descuento en las compras efectuadas en los comercios adheridos a la campaña, por un valor de coste municipal directo de 150.000 euros y de impacto directo mínimo para el sector de 275.000 euros. El impacto global de la medida se espera que alcance un valor estimado de medio millón de euros.
  - **Coste económico 2020: 150.000 €**
- **Convocatoria ayudas autónomos.** Nos sumamos a la convocatoria del Govern de les Illes Balears de una línea de ayudas a los autónomos, que dispone de una aportación inicial del Govern de 8 Millones de euros, y otra aportación

complementaria del Consell de Mallorca de 800.000 euros más. El Ajuntament de Calvià aportará 1,5 Millones de euros, mediante la firma de un convenio, que se añade a la cantidad global que se destina a Calvià, proporcional a su número de autónomos, con el objetivo de llegar al mayor número de ayudas posible para la recuperación de la actividad en Calvià.

➤ **Coste económico convenio 2020: 1.500.000 euros**

- **Mantenimiento de inversiones.** Mantenimiento de la inversión pública, priorizando las actuaciones más necesarias en ámbitos estratégicos como la vivienda pública (VPO), la mejora de los entornos naturales y urbanos, y la eficiencia energética, así como en la modernización de la administración pública.
  - **Intensificación de la promoción turística.** Se proponen medidas incorporadas al proyecto para intensificar la promoción prevista en esta nueva situación. A modo de relación, destacan las siguientes:
    - Viaje de familiarización (*fam trips*) para visitas de profesionales del sector turístico de Congresos MICE
    - Campaña de reposicionamiento de la marca turística **Calvià**
    - Campaña de promoción en Redes Sociales y campañas directas con el TTOO Jet2 para el mercado británico
    - Contratación de Relaciones Públicas en Alemania, para la comunicación y promoción de nuestros destinos en el mercado alemán
    - Reformulación del conjunto de actividades previstas de carácter deportivo, cultural o gastronómico para su aplazamiento a los meses de otoño
- **Coste económico aproximado: 35.000 euros** (añadidos al presupuesto anual)

## MEDIDAS DE AYUDA FISCAL

- **Bonificación de las tasas de ocupación de espacio público.** Devolución del pago, a bares y restaurantes, por ocupación del dominio público de mesas y sillas, de la tasa correspondiente a todo el año 2020. A los que aún no lo hayan abonado, se les bonifica el cien por cien de la tasa correspondiente al año 2020, previa solicitud de licencia de ocupación del espacio público.
- **Coste económico 2020: 160.000 euros**
- **Extensión del plazo voluntario del pago de impuestos hasta 15 de noviembre y posibilidad de fraccionamiento.** Se pospone el inicio del pago voluntario de los tributos municipales. El inicio se retrasa al día 1 de julio y se prolonga hasta el 15



de noviembre. Se facilita, además, el fraccionamiento en el pago de los impuestos. Para aquellas personas que no lo solicitaron antes del 22/12/2019, como es preceptivo, se abre un periodo extraordinario para que puedan trasladar la solicitud.

- **Recálculo de la tasa de residuos para el sector productivo afectado.** Recálculos de costes de eliminación y recogida que supondrán una reducción de la tasa de basuras de hasta un 50% en el global de la recogida y eliminación de residuos, a hoteles, comercios, bares y restaurantes que han sufrido una paralización de la actividad económica.
  - **Coste económico aproximado 2020: 3.000.000 euros**
- **Aplazamiento en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del sector productivo.** Se permitirá un aplazamiento parcial del pago del IBI del sector productivo, en la carta de pagos específica, con una cantidad mínima a abonar en 2020 del 50%, y el aplazamiento a 2021 del resto del tributo. En 2021 se permitirá el fraccionamiento de toda la deuda tributaria aplazada y del año en curso.
- **Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)** Podrán ejercer el derecho de reclamación para la devolución de la parte del impuesto correspondiente al período de cese de actividad por causa de fuerza mayor

## OTRAS MEDIDAS

- **Bloqueo de partidas presupuestarias de gasto correspondientes al ejercicio de 2020 en distintas áreas municipales.** Se propone un bloqueo en diversas partidas de gastos del presupuesto propio de 2020, por un valor de 8,7 millones de euros.
- **Renuncia a las asignaciones de los grupos municipales.** Renuncia de los cinco grupos políticos con representación municipal a la partida de 33.200 euros de los gastos asignados a los grupos municipales el primer semestre de 2020, para destinarlos a actuaciones para apoyar a las familias afectadas por la situación derivada de la crisis del Covid-19.
- **Renuncia de las asociaciones vecinales a las subvenciones.** Renuncia de todas las AAVV y de la Casa de Andalucía, Cofradía Virgen de la Cabeza y Falla de El Toro de Calvià a la partida económica de 2020 de subvenciones de fiestas populares, de 177.664 euros, para destinarla a apoyar a las personas afectadas por la crisis del coronavirus. Esta renuncia supone la cancelación de las fiestas de verano de las zonas.



## VIABILIDAD ECONÓMICA

El Ajuntament de Calvià calcula una reducció de ingresos, por la caída de la actividad económica, que puede alcanzar **entre los 12 y 15 millones de euros**, sin contar con la disminución de los ingresos que supondrán también las medidas fiscales.

Del mismo modo, se ha procedido al bloqueo de una serie de partidas de gasto presupuestadas en 2020, en diversos departamentos y conceptos, para reducir la ejecución de gasto de este año en un importe aproximado de **8,7 millones de euros**.

Así mismo, se espera del Gobierno de España la relajación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y de la Regla de gasto que se aplica a las Entidades Locales, con el fin de poder incorporar todo nuestro superávit presupuestario del año 2019, cifrado en 8,7 millones de euros.

De esta forma, con el bloqueo de gastos y la incorporación permitida del superávit de 2019, se podría hacer frente de una manera más holgada, aunque con severas dificultades, a la caída estimada de ingresos y a la suma de las medidas propuestas en el presente documento.

## HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO BASADO EN LA NECESARIA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL

La actual crisis del coronavirus, lejos de aparcarse la apuesta firme por la adopción de medidas que impulsen una transición energética y un nuevo modelo de relación con nuestro territorio y medioambiente, ha acelerado esta necesidad. La adaptación de nuestra principal actividad económica, y el impulso a nuevas actividades diversificadoras de la economía, nos obligan a una reflexión inmediata para esta nueva y necesaria realidad que se ajuste a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Calvià, las Illes Balears, son un territorio frágil y limitado, que debemos proteger por responsabilidad presente y futura. Con ello, además, conseguiremos que esa protección sea un sello característico también, de valor añadido, de nuestros destinos turísticos que han de primar la calidad y el cuidado y sostenimiento medioambiental. Esa sostenibilidad energética y medioambiental ha de ser también un importante atractivo para quienes nos visiten.

También esta crisis nos está enseñando la necesidad en la aplicación de la innovación y la tecnología para la propia relación social y laboral, para la relación de la administración con la ciudadanía, y para la reactivación de nuevas formas de nuestro modelo económico, que deberá modernizarse y apostar por su digitalización.

Por ello, **se creará un grupo de trabajo que incluya a representantes de diversos sectores económicos, sociales, y a todos los grupos políticos**, con el objetivo de sentar las bases de esa sostenibilidad medioambiental, no sólo económica y social, con

objetivos y medidas que marquen esa “agenda verde” para la nueva realidad.

- Medidas que ayuden a paliar y revertir el cambio climático y sus efectos asociados
- Medidas de protección del territorio y de los espacios marinos costeros
- Intensificación de la regeneración de las aguas residuales para su reutilización, así como medidas de ahorro de consumo de agua
- Actuaciones dirigidas a la reducción de residuos y la reutilización de los generados
- Impulso de actuaciones para uso de energías renovables y de eficiencia energética
- Impulso del Sector primario como protector de nuestro territorio y espacios naturales, además de básico para la necesaria economía de proximidad
- Fomento del transporte público y la movilidad sostenible
- Fomento de la finca Galatzó y su potencial en el tránsito hacia una nueva normalidad más sostenible
- Otras actuaciones.

## COSTE ECONÓMICO DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DE CALVIÀ

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>COSTE</b>
Incremento de las partidas de emergencia social	829.884 €
Mejora SAD y comida a domicilio, ayuda Centros de Salud y alimentación personas sin hogar	24.090 €
Bonificación precio público Escoletes	410.000 €
Bonificación/Devolución cuotas Deportes	136.000 €
Bonificación/Devolución cuotas Culturales y del alquiler de los locales de ensayo de Es Generador	33.000 €
Exención de pago y prórroga del contrato de las vivienda sociales	5.000 €
Adquisición dispositivos para dotar acceso internet alumno situación vulnerabilidad	4.000 €
Subvención para las <i>Aules d'Estiu</i> 2020 y refuerzo educativo	160.000 €
Convocatoria ayudas alquiler de vivienda habitual extraordinaria Covid-19	600.000 €
Convocatoria ayuda inicio de curso escolar extraordinario Covid-19	252.000 €
<b>MEDIDAS DE REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
Reequilibrios económicos y protección del empleo	1.500.000 €
Convocatoria ayudas rehabilitación modernización tejido comercio local	100.000 €
Plan reactivación comercio local	150.000 €
Convocatoria Ayuda a autónomos	1.500.000 €
Intensificación de la promoción turística	35.000 €
<b>MEDIDAS DE AYUDA FISCAL</b>	
Bonificación de las tasas de ocupación de espacio público	160.000 €
Recálculo de la tasa de recogida y eliminación de residuos para el sector productivo afectado	3.000.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.898.974 €</b>

**FIRMAN EL PLAN:**

**Alfonso Rodríguez Badal**  
Alcalde

**Nati Francés**  
Grupo municipal PSOE

**Marga Plomer**  
Grupo municipal Podem-Més

**M. Luisa Jiménez**  
Grupo municipal PP

**Esperanza Catalá**  
Grupo municipal Vox

**Gaël A. Thyuss**  
Grupo municipal Ciudadanos

**Antonio Copete**  
UGT

**Maribel Millán**  
CCOO

**Mauricio Carballeda**  
**A. H. Palmanova-Magaluf**

**Antonio Roses**  
**A. H. Santa Ponça**

**Antonio Mayol**  
**A. H. Peguera-Cala Fornells**

**Martín Xamena**  
**A. H. Illetes**

**Mar Soler**  
**A. H. Portals Nous**

**José Tirado**  
**ACOTUR**

**Jesús Sánchez**  
**ABONE**

**Alfonso Robledo**  
**CAEB Restauración**

**Calvià, 15 de junio de 2020**